

INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA **RELACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS RELEVANTES** DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

Necesaria para la realización del informe de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, sobre los aspectos referentes a la salud, en base al cumplimiento de la normativa de productos químicos, correspondiente a la revisión de la autorización ambiental integrada 234/AAI/CV para la adaptación de las Mejores Técnicas disponibles (MTD) en la industria textil de la Dirección de Calidad y Educación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Información elaborada por D/D^a SILVIA MOLTÓ CAMPS con DNI 21.678.761-I P en calidad de REPRESENTANTE LEGAL y representando a la entidad/empresa JMOLTO LT S.L. sobre los principales productos químicos (sustancias o mezclas) peligrosos más relevantes presentes en cualquiera de las fases del proceso productivo, de dicha entidad/empresa, como materias primas, productos intermedios o fabricados para su comercialización.

I.- ¿Existen sustancias clasificadas según el Reglamento CLP ⁽¹⁾ como?

▪ Carcinógenas: Categoría 1 o 2	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
▪ Mutágenas: Categoría 1 o 2	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
▪ Toxicas para la Reproducción: Categoría 1 o 2	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
▪ Toxicidad aguda: Categoría 1, y 2 por todas las vías de exposición y Categoría 3 vía de exposición por inhalación	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
▪ Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única STOT: Categoría 1	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO

II.- ¿Existen sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas, muy persistentes y/o muy bioacumulables que cumplan los criterios establecidos en el anexo XIII del Reglamento REACH ⁽²⁾?

▪ Persistentes, bioacumulables y tóxicas	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
▪ Muy persistentes y muy bioacumulables	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO

III.- ¿Existe alguna sustancia incluida en la lista del Anexo XIV del Reglamento REACH como sustancia sujeta a autorización?

IV.- ¿Existen sustancias, preparados y artículos sometidos restricción incluidos en el Anexo XVII del Reglamento REACH? ⁽²⁾	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
---	--	-----------------------------

V.- ¿Existe algún producto biocida ⁽³⁾ y/o fitosanitario? ⁽⁴⁾

IV.- ¿Existen otras sustancias peligrosas relevantes? Como:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
▪ Alteradores endocrinos		
▪ Otras sustancias de las existan pruebas científicas de posibles efectos graves para la salud.	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO

(1) REGLAMENTO (CE) N ° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, (CLP) y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

(2) ANEXO XIII, XIV y XVII Reglamento CE n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

(3) Reglamento (UE) n ° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

(4) Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CE del Consejo

Firmado:

El caso de haber respondido sí en cualquiera de los apartados anteriores, se adjuntará relación nominal de los productos afectados, especificando el motivo, y la cantidad media anual estimada de cada uno. Aportando además las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos.

RELACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS RELEVANTES JMOLTO LT S.L.

Expte: 010/23 IPPC/MC2
456/AAI/CV
NIMA: 0300004194

En el siguiente documento se indican los productos químicos y la cantidad anual estimado de los productos químicos identificados como biocidas y/o fitosanitarios o que contienen alguna sustancia peligrosa relevante:


PRODUCTO QUÍMICO	MOTIVO	CANTIDAD ANUAL ESTIMADA (Kg)
Amarillo Oro Stenacril GL 200%	Toxicidad aguda H1	525
Cassurit HH liq.	Contiene una cantidad residual de formaldehído (<1%). El formaldehido se encuentra en la entrada 72 del anexo XVII	420



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** AMARILLO ORO STENACRIL GL 200%
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Usos pertinentes: Colorante. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
Colorantes Industriales, S.A.
P.Ind. Sta. Rita - C/Óptica, 11
08755 CASTELLBISBAL - BARCELONA - SPAIN
Tfno.: +34 93 7711830 - Fax: +34 93 7711970
colorantes@colorantesindustriales.com
www.colorantesindustriales.com
- 1.4 Teléfono de emergencia:** +34 93 771 1830 | +34 670 29 78 21

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
Acute Tox. 1: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 1, H330
Acute Tox. 3: Toxicidad aguda (oral), categoría 3, H301
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410
Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
Peligro
- 
- Indicaciones de peligro:**
Acute Tox. 1: H330 - Mortal en caso de inhalación
Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves
- Consejos de prudencia:**
P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico
P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente
P501: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente
- Sustancias que contribuyen a la clasificación**
C.I.Basic Yellow 28
- 2.3 Otros peligros:**
El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

** Cambios respecto la versión anterior

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES **

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Colorante/s organicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 54060-92-3 CE: 258-946-7 Index: No aplicable REACH: 01-2120119764-54-XXXX	C.I.Basic Yellow 28⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 1: H330; Acute Tox. 3: H301; Acute Tox. 4: H312; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	Autoclasificada 75 - <100 %

⁽¹⁾ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. Provocar el vómito (¡UNICAMENTE EN PERSONAS CONSCIENTES!) y posteriormente ingerir grandes cantidades de líquido para diluir el tóxico. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:



SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. ver secciones 8 y 13.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

Tª mínima: 5 °C

Tª máxima: 40 °C

Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2018):

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m³ // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m³

DNEL (Trabajadores):

No relevante

DNEL (Población):

No relevante

PNEC:

No relevante



8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:



De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.



Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores y partículas		EN 149:2001+A1:2009 EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal



- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso
 Concentración C.O.V. a 20 °C: 0 kg/m³ (0 g/L)
 Número de carbonos medio: No relevante
 Peso molecular medio: No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Sólido
 Aspecto: Pulverulento
 Color:  Amarillo
 Olor: Acre
 Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No relevante *
 Presión de vapor a 20 °C: No relevante *
 Presión de vapor a 50 °C: No relevante *
 Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1347 kg/m³
 Densidad relativa a 20 °C: 1,347
 Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante *
 Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *
 Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante *
 Concentración: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

pH:	3 - 4
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	No relevante *
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

Explosividad:

Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Puede ser mortal por ingestión. Para más información ver sección 2.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Puede ser mortal por inhalación tras periodos de exposición prolongados.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
C.I.Basic Yellow 28	DL50 oral	250 mg/kg	Rata
CAS: 54060-92-3	DL50 cutánea	2000 mg/kg (ATEi)	Rata
CE: 258-946-7	CL50 inhalación	0,01 mg/L (4 h) (ATEi)	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación		Toxicidad aguda	Especie	Género
C.I.Basic Yellow 28	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 54060-92-3	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
CE: 258-946-7	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
16 05 06*	Productos químicos de laboratorio que consisten en sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio, o las contienen	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares, HP6 Toxicidad aguda

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2017 y al RID 2017:



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



- 14.1 Número ONU:** UN2811
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P. (C.I.Basic Yellow 28)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 6.1
- Etiquetas: 6.1
- 14.4 Grupo de embalaje:** I
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: 274, 315, 614
- Código de restricción en túneles: C/E
- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9
- Cantidades limitadas: 0
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16:



- 14.1 Número ONU:** UN2811
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P. (C.I.Basic Yellow 28)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 6.1
- Etiquetas: 6.1
- 14.4 Grupo de embalaje:** I
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: 274
- Códigos FEm: F-A, S-A
- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9
- Cantidades limitadas: 0
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2017:



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1 Número ONU:	UN2811
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P. (C.I.Basic Yellow 28)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	6.1
Etiquetas:	6.1
14.4 Grupo de embalaje:	I
14.5 Peligros para el medio ambiente:	Sí
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN **

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- Indicaciones de peligro
- Consejos de prudencia

Sustancias de la sección 3 que presentan modificaciones (SECCIÓN 3):

- C.I.Basic Yellow 28 (54060-92-3): Indicaciones de peligro

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

** Cambios respecto la versión anterior



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN ** (continúa)

H318: Provoca lesiones oculares graves
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H301: Tóxico en caso de ingestión
H330: Mortal en caso de inhalación

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 1: H330 - Mortal en caso de inhalación
Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión
Acute Tox. 4: H312 - Nocivo en contacto con la piel
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Procedimiento de clasificación:

Eye Dam. 1: Método de cálculo
Aquatic Acute 1: Método de cálculo
Aquatic Chronic 1: Método de cálculo
Acute Tox. 3: Método de cálculo
Acute Tox. 1: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de oxígeno
DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL50: dosis letal 50
CL50: concentración letal 50
EC50: concentración efectiva 50
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico
FDS: Ficha de datos de seguridad

** Cambios respecto la versión anterior

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 1(15)

Código del material: 000000126878

Última revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial:

Cassurit LMT liq 1200

Número del material: 188700

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos relevantes identificados de la sustancia o mezcla

Ramo industrial: Industria de elaboración de tejidos

Tipo de uso: Acabado

Escenarios de exposición: ver sección 15.2

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la sociedad o empresa:

Archroma France, SAS

Usine de Lamotte, Rue du Flottage

60350 Trosly Breuil, France

Teléfono : +33 3 44 85 40 00

Información sobre la sustancia/mezcla

Product Stewardship +33 3 44 85 40 00

e-mail: PS.MSDS-Europe@archroma.com

1.4. Teléfono de emergencia

+44 (0) 1235 239 670 (24 h)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento CLP (Reglamento (CE) n° 1272/2008, y posteriores enmiendas)

Clase de peligro	Categoría de peligro	Frase H
Sensibilización cutánea	Categoría 1	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Carcinogenicidad	Categoría 2	Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única	Categoría 2	Puede provocar daños en los órganos.

Clasificación según Directiva CE (67/548/CEE o 1999/45/CE, y posteriores enmiendas)

Categoría de peligro/Categoría	Símbolo de peligro	Frases R
--------------------------------	--------------------	----------

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010

Cassurit LMT liq

1200

Página 2(15)

Código del material: 000000126878

Última revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

	Irritante	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
--	-----------	---

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento CLP (Reglamento (CE) n° 1272/2008, y posteriores enmiendas)

Pictogramas de peligro:



Advertencia:
Atención

Indicaciones de peligro

H317
H351
H371

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Se sospecha que provoca cáncer.
Puede provocar daños en los órganos.

Consejos de prudencia

P201
P260

P280
P308 + P311

P333 + P313

P362 + P364

Pedir instrucciones especiales antes del uso.
No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

2.3. Otros peligros

No se conocen peligros adicionales, excepto aquellos derivados del etiquetado.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Características químicas:

Preparación en base de melamina-formaldehído

Componentes peligrosos:

Formaldehído

Concentración: 0,2 - <= 1 %
No. CAS : 50-00-0
Número CE: 200-001-8

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 3(15)

Código del material: 000000126878

Ultima revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

No. INDEX : 605-001-00-5

Clasificación de sustancia peligrosa CE

Carc.Cat.3	Carcinógeno de categoría 3	R40
T	Tóxico	R23/24/25
C	Corrosivo	R34
		R43

Clasificación SGA CE

Toxicidad aguda	Categoría 3	H301
Toxicidad aguda	Categoría 3	H331
Toxicidad aguda	Categoría 3	H311
Corrosión cutáneas	Categoría 1B	H314
Sensibilización cutánea	Categoría 1	H317
Carcinogenicidad	Categoría 2	H351

Metanol

Concentración: <= 3 %
No. CAS : 67-56-1
Número CE: 200-659-6
No. INDEX : 603-001-00-X

Clasificación de sustancia peligrosa CE

F	Fácilmente inflamable	R11
T	Tóxico	R23/24/25 R39/23/24/25

Clasificación SGA CE

Líquidos inflamables	Categoría 2	H225
Toxicidad aguda	Categoría 3	H301
Toxicidad aguda	Categoría 3	H331
Toxicidad aguda	Categoría 3	H311
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única	Categoría 1	H370

Los textos de las frases R se encuentran en el capítulo 16

El texto de las frases H se muestra en la sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales:

Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.

En caso de inhalación:

Si se ha inhalado, transportarlo al aire fresco.
Consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel:

En caso de un contacto, lavar inmediatamente la piel con jabón y agua en abundancia.

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 4(15)

Código del material: 000000126878

Última revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávenlos inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

En caso de ingestión:

Llamar inmediatamente al médico y facilitarle esta Ficha de Datos de Seguridad.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas:

Los posibles síntomas conocidos son los derivados del etiquetado (ver apartado 2).

Riesgos:

No se conocen peligros adicionales, excepto aquellos derivados del etiquetado.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados:

Agua pulverizada
Espuma resistente al alcohol
Dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción que no deben utilizarse por razones de seguridad:

Polvo seco

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio, pueden formarse productos peligrosos de descomposición, como:
Metanol
Vapores de formaldehído

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios:

Equipo autónomo de respiración

Informaciones adicionales

Refrigerar con agua pulverizada los recipientes en peligro.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegúrese una ventilación apropiada.
Úsese indumentaria protectora adecuada.
Mantener alejado de fuentes de ignición.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 5(15)

Código del material: 000000126878

Última revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

Evitar que penetre en el alcantarillado o aguas superficiales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recojer con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín).

Puede eliminarse por terraplenado o incineración, siempre que las normas locales lo permitan.

6.4. Referencia a otras secciones

Indicaciones adicionales:

Indicaciones relativas a manipulación segura: ver apartado 7.

Equipo de protección individual, ver sección 8.

Indicaciones relativas a eliminación de residuos: ver apartado 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones para la manipulación sin peligro:

Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Al manipular el producto en sistemas abiertos debe procurarse buena extracción de los vapores.

Medidas de higiene laboral:

No comer ni beber durante su utilización.

No fumar durante su utilización.

Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Observar las medidas de precaución habituales en la manipulación de productos químicos.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión:

Protéjase de fuentes de ignición. No fumar.

Tomar medidas para impedir la acumulación de descargas electrostáticas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes:

Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto:

Evitar su almacenamiento cerca de materiales incompatibles (ver sección 10)

No almacenar, ni transportar junto con productos para alimentación humana.

Indicaciones adicionales para las condiciones de almacenamiento:

Mantener los envases herméticamente cerrados en un lugar fresco y bien ventilado.

Estabilidad:

Almacenamiento 12 meses

7.3. Usos específicos finales

Sin recomendaciones adicionales.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 6(15)

Código del material: 000000126878

Ultima revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición

formaldehído

Número CE: 200-001-8

No. CAS : 50-00-0

Reglamento Base / Lista Reguladora	Revisión	Tipo de valor	Valores	Observaciones
Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional España. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos: Tabla 1	2011-03-03	Valores límite ambientales - exposición de corta duración	0,37 mg/m ³ 0,3 ppm	

methanol

Número CE: 200-659-6

No. CAS : 67-56-1

Reglamento Base / Lista Reguladora	Revisión	Tipo de valor	Valores	Observaciones
Valores límite de exposición profesional indicativos EU. Directiva 2006/15/CE de la Comisión	2006-02-09	Valores límite - ocho horas	260 mg/m ³ 200 ppm	
Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional España. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos: Tabla 1	2011-03-03	Valores límite ambientales - exposición diaria	266 mg/m ³ 200 ppm	

Valores DNEL/DMEL

Formaldehído

Número CE: 200-001-8

No. CAS : 50-00-0

Vía de exposición	Grupo de personas	Tiempo de exposición/Efecto	Valor	Observaciones
Inhalación	Trabajadores	Aguda - efectos sistémicos	1 mg/m ³ 0,8 ppm	DNEL
Inhalación	Trabajadores	Aguda - efectos locales	1 mg/m ³ 0,8 ppm	DNEL
Inhalación	Trabajadores	A largo plazo - efectos sistémicos	0 mg/m ³ 0,4 ppm	DNEL
Inhalación	Trabajadores	A largo plazo - efectos locales	0 mg/m ³ 0,4 ppm	DNEL
Cutáneo	Trabajadores	A largo plazo - efectos sistémicos	240 mg/kg	DNEL
Cutáneo	Consumidores	A largo plazo - efectos sistémicos	102 mg/kg	DNEL
Oral	Consumidores	A largo plazo - efectos sistémicos	4,1 mg/kg	DNEL
Cutáneo	Consumidores	A largo plazo - efectos locales	0,012 mg/cm ²	DNEL
Inhalación	Consumidores	A largo plazo - efectos sistémicos	3,2 mg/l	DNEL

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 7(15)

Código del material: 000000126878

Ultima revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

Inhalación	Consumidores	A largo plazo - efectos locales	0,1 mg/m3	DNEL
------------	--------------	---------------------------------	-----------	------

Metanol

Número CE: 200-659-6

No. CAS : 67-56-1

Vía de exposición	Grupo de personas	Tiempo de exposición/Efecto	Valor	Observaciones:
Cutáneo	Trabajadores	A largo plazo - efectos sistémicos	40 mg/kg	DNEL
Cutáneo	Trabajadores	Aguda - efectos sistémicos	40 mg/kg	DNEL
Inhalación	Trabajadores	A largo plazo - efectos sistémicos	260 mg/m3	DNEL
Inhalación	Trabajadores	Aguda - efectos sistémicos	260 mg/m3	DNEL
Oral	Consumidores	A largo plazo - efectos sistémicos	8,0 mg/kg	DNEL
Oral	Consumidores	Aguda - efectos sistémicos	8,0 mg/kg	DNEL
Cutáneo	Consumidores	A largo plazo - efectos sistémicos	8,0 mg/kg	DNEL
Cutáneo	Consumidores	Aguda - efectos sistémicos	8,0 mg/kg	DNEL
Inhalación	Consumidores	A largo plazo - efectos sistémicos	50 mg/m3	DNEL
Inhalación	Consumidores	Aguda - efectos sistémicos	50 mg/m3	

Valores PNEC

Metanol

Número CE: 200-659-6

No. CAS : 67-56-1

Compartimento ambiental	Grupo de personas/Tiempo de exposición/Efecto	Valor
Agua dulce		154 mg/l
agua salada		15,4 mg/l
Agua (liberación intermitente)		1540 mg/l
Planta de tratamiento de aguas residuales		100 mg/l
Sedimento de agua dulce		570,4 mg/kg
Sedimento marino		57,04 mg/kg
Suelo		23,5 mg/kg

Formaldehído

Número CE: 200-001-8

No. CAS : 50-00-0

Compartimento ambiental	Grupo de personas/Tiempo de exposición/Efecto	Valor
Agua dulce		0,47 mg/l
agua salada		0,47 mg/l
Agua (liberación intermitente)		4,7 mg/l
Sedimento de agua dulce		2,44 mg/l
Sedimento marino		2,44 mg/l

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 8(15)

Código del material: 000000126878

Última revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

Suelo		0,21 mg/l
Planta de tratamiento de aguas residuales		0,19 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos adecuados

Ver apartado 7; no se requieren medidas adicionales.

Medidas generales de protección:

No respirar los vapores.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Protección respiratoria: Necesaria en caso de ventilación (extracción de aire) insuficiente o exposición prolongada.

Protección de las manos: Guantes de caucho nitrílico
Tomar nota de la información dada por el fabricante acerca de la permeabilidad y de los tiempos de perforación, y de las condiciones especiales en el lugar de trabajo (deformación mecánica, tiempo de contacto).

Protección de los ojos : Gafas de seguridad

Protección del cuerpo: Úsese indumentaria protectora adecuada.
Botas de goma

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	líquido
Forma:	Líquido
Granulometría:	no aplicable
Color:	de incoloro a ligeramente amarillento
Olor:	débil a formaldehído
Umbral olfativo:	No disponible
Valor pH:	No disponible
Punto de fusión :	No disponible
Punto de ebullición :	No disponible
Punto de inflamación:	Método : AFNOR T 60-103 (copa cerrada) Sin punto de inflamación hasta 100 °C.
Velocidad de evaporación:	No disponible
Inflamabilidad:	El producto no es inflamable.
Límite de explosión inferior:	No disponible
Límite de explosión superior:	No disponible
Cl.combust.polvo (RFA):	no aplicable

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 9(15)

Código del material: 000000126878

Última revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

Energía mínima de ignición:	No disponible
Presión de vapor:	532 hPa (50 °C)
Densidad relativa del vapor (referida al aire):	No disponible
Densidad relativa:	no aplicable
Solubilidad en agua:	(20 °C) soluble
Miscibilidad con agua:	No determinado
Solubilidad en:	No disponible
Soluble en:	No determinado
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):	No disponible
Temperatura de ignición:	No disponible
Temperatura de autoinflamación:	La sustancia o mezcla no se clasifica como pirofórica.
Descomposición térmica:	No disponible
Viscosidad (dinámica) :	No disponible
Viscosidad (cinemática) :	No disponible
Viscosidad (tiempo de vaciado) :	No disponible
Propiedades explosivas:	Explosivo de acuerdo a las regulaciones de suministro de la UE: No explosivo Método : Juicio de expertos
Propiedades comburentes:	Tipo del efecto comburente: La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante. Método : Juicio de expertos

9.2. Información adicional

Densidad:	aprox. 1 g/cm ³ (20 °C)
Tensión superficial:	No disponible

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ver sección 10.3 "Posibilidad de reacciones peligrosas".

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 10(15)

Código del material: 000000126878

Última revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna conocida.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguna conocida

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono y dióxido de carbono

El producto no contiene grupos químicos que sean indicadores de propiedades auto reactivas, ni su valor estimado de SADT es inferior a 75 °C, ni la energía de descomposición exotérmica es superior a 300 J / g.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Información relativa al producto en sí:

Toxicidad oral aguda:	Estimación de la toxicidad aguda > 2.000 mg/kg Método : Método de cálculo
Toxicidad dérmica aguda:	Estimación de la toxicidad aguda > 2.000 mg/kg Método : Método de cálculo
Toxicidad aguda por inhalación:	Estimación de la toxicidad aguda > 20 mg/l (4 h) Método : Método de cálculo
Irritación cutánea:	No irrita la piel No se han efectuado pruebas toxicológicas con el producto. Las indicaciones se basan en las características de los componentes individuales.
Irritación ocular:	No irrita los ojos No se han efectuado pruebas toxicológicas con el producto. Las indicaciones se basan en las características de los componentes individuales.
Sensibilización:	Produce sensibilización. No se han efectuado pruebas toxicológicas con el producto. Las indicaciones se basan en las características de los componentes individuales.
Toxicidad por administración repetida:	No disponible
Toxicidad genética in vitro:	No disponible
Carcinogenicidad:	No disponible
Toxicidad para el desarrollo / teratogenicidad:	No disponible
Toxicidad para la reproducción/fertilidad:	No disponible

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 11(15)

Código del material: 000000126878

Última revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

Toxicidad específica para órganos-diana (STOT) - exposición única: No disponible

Toxicidad específica para órganos-diana (STOT) - exposición repetida: No disponible

Peligro de aspiración:
sin datos disponibles

Observaciones:
sin datos disponibles
No se han efectuado pruebas toxicológicas con el producto. Las indicaciones se basan en las características de los componentes individuales.

Información relativa al componente: Formaldehído

Toxicidad oral aguda: DL50 800 mg/kg (rata)
Estimación de la toxicidad aguda 100 mg/kg
Método : Estimación puntual de la toxicidad aguda

Información relativa al componente: Metanol

Toxicidad oral aguda: DL0 428 mg/kg (Humanos)
Estimación de la toxicidad aguda 100 mg/kg
Método : Estimación puntual de la toxicidad aguda

Toxicidad dérmica aguda: Estimación de la toxicidad aguda 300 mg/kg
Método : Estimación puntual de la toxicidad aguda

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Información relativa al producto en sí:

Toxicidad en peces: CL50 > 100 mg/l
No se han efectuado pruebas toxicológicas con el producto. Las indicaciones se basan en las características de los componentes individuales.

Toxicidad peces (crónica): No disponible

Toxicidad en dafnias: No disponible

Toxicidad en Daphnias (crónica): No disponible

Toxicidad en algas: No disponible

Toxicidad en bacterias: No disponible

Información relativa al componente: Metanol

Toxicidad en peces: CL50 19.000 mg/l (96 h, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada))

Toxicidad en dafnias: CL50 > 10.000 mg/l (24 h)

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 12(15)

Código del material: 000000126878

Última revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

Toxicidad en bacterias: CI50 > 1.000 mg/l (3 h, lodos activados)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Información relativa al producto en sí:

Eliminación fisicoquímica: No disponible

Biodegradación: No disponible

Información relativa al componente: Metanol

Biodegradación: 99 % (28 d)
Método : Directrices de ensayo 301D del OECD

12.3. Potencial de bioacumulación

Información relativa al producto en sí:

Bioacumulación: No disponible

Información relativa al componente: Metanol

Bioacumulación: Debido al bajo coeficiente de reparto octanol/agua (logPow) no se espera bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Información relativa al producto en sí:

Transporte y distribución entre compartimentos ambientales : No disponible

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Información relativa al producto en sí:

No hay información disponible ya que no se requiere informe de Seguridad Química (ISQ).

12.6. Otros efectos adversos

Información relativa al producto en sí:

Observaciones ecotoxicológicas adicionales:

El producto en sí no ha sido probado.

El producto no contiene halógenos orgánicos y por lo tanto no se produce AOX.

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto:

Debe incinerarse en una planta incineradora adecuada que esté en posesión de un permiso otorgado por las autoridades competentes.

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 13(15)

Código del material: 000000126878

Última revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

Envases/embalajes sin limpiar:

Envases/embalajes que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma forma que el producto contenido.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Sección 14.1 a 14.5

ADR	Mercancías no peligrosas
ADN	Mercancías no peligrosas
RID	Mercancías no peligrosas
IATA	Mercancías no peligrosas
IMDG	Mercancías no peligrosas

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Ver secciones 6 a 8 de esta Ficha de Datos de Seguridad.

14.7 Transporte a granel en conformidad con el anexo II de la Convención MARPOL 73/78 y el Código IBC (International Bulk Chemicals Code).

Transporte a granel no permitido según código IBC.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Otras disposiciones aplicables:

A excepción de los datos/reglamentos especificados en este capítulo, no se dispone de otras informaciones relativas a la seguridad y protección de la salud y el medio ambiente.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No está disponible el resultado de la Evaluación de Seguridad Química (CSA) para la sustancia, o los ingredientes de la preparación, descritos aquí.

Escenarios de Exposición - enlaces

Por favor, seleccione las direcciones especificadas en Internet para acceder a los escenarios de exposición.

URL	Título abreviado
https://reachdialogsystem.clariant.com/ESDocs/EXS000298.pdf	Formaldehyde - several exposure scenarios (english)
https://reachdialogsystem.clariant.com/ESDocs/EXS000297.pdf	Methanol - several exposure scenarios (english)

SECCIÓN 16: Otra información

Ver la Ficha Técnica del producto.

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 14(15)

Código del material: 000000126878

Ultima revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

Texto de las frases R asignadas a los ingredientes/componentes mencionados en la sección 3:

R11	Fácilmente inflamable.
R23/24/25	Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
R34	Provoca quemaduras.
R39/23/24/25	Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión.
R40	Posibles efectos cancerígenos.
R43	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Lista de textos de las advertencias de peligro mencionadas en la sección 3 (frases H):

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H370	Provoca daños en los órganos.

Leyenda

ADN	Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por vías navegables.
ADR	Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.
AOX	Halógenos orgánicos adsorbibles
CAS	Chemical Abstracts Service
DMEL	Nivel derivado de exposición con efectos mínimos (sustancias genotóxicas)
DNEL	Nivel de exposición sin efecto derivado
CE50	Media de concentración efectiva máxima
SGA	Sistema Globalmente Armonizado
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración Letal 50%
DL50	Dosis Letal 50%
MARPOL	Convenio Internacional para la Prevención de Contaminación por Buques
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel de Exposición sin Efectos Adversos Observados
NOEC	Concentración sin efecto observado
OEL	Límite de Exposición Ocupacional
PBT	Persistente, Bioacumulativo, Tóxico
PEC	Concentración Previsible en el Medioambiente
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, Evaluación, Autorización y restricción de productos químicos.
RID	Norma Internacional para el Transporte de Sustancias Peligrosas por Ferrocarril
SVHC	Sustancia de alta preocupación
vPvB	muy persistentes y muy bioacumulativas

Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 453/2010



Cassurit LMT liq

1200

Página 15(15)

Código del material: 000000126878

Última revisión: 24.05.2015

Versión: 2 - 0 / E

Fecha de impresión: 18.06.2015

Esta información corresponde a la situación actual de nuestro conocimiento y experiencia y pretende ser una descripción general de nuestros productos y sus posibles aplicaciones. Archroma no otorga ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a la exactitud de la información, eficacia, suficiencia o libre de defectos y no asume ninguna responsabilidad en relación con cualquier uso de esta información. Cualquier usuario de este producto es responsable de determinar la eficacia de los productos de Archroma para su aplicación en particular. Lo incluido en esta información no representa renuncia alguna a cualquiera de los términos y condiciones generales de venta de Archroma, a menos que se acuerde lo contrario por escrito. Los Derechos de propiedad intelectual o industrial deben ser respetados en todo momento por el interesado. Debido a las posibles modificaciones en nuestros productos y a la aplicación de las Leyes y Reglamentos Nacionales e Internacionales, las condiciones descritas de nuestros productos pueden cambiar sin previo aviso. La Hoja de Datos de Seguridad del Material, provee las precauciones que deberán ser observadas en la manipulación o almacenamiento de productos Archroma, dichas hojas de seguridad están disponibles a petición del interesado y éstas serán proporcionadas cumpliendo con la ley aplicable. Es obligación del interesado obtener y revisar la hoja de seguridad en cuanto a su aplicación antes de manipular cualquiera de estos productos. Para obtener información adicional, póngase en contacto con Archroma.